



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS

7628

Notificación de la Resolución del presidente del Servicio de Empleo de las Islas Baleares del expediente de reintegro por inejecución de la acción formativa núm. 1095/10 "Aparadorista" de la convocatoria para financiar acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadoras y trabajadores desempleados del año 2010

Habiendo intentado notificar sin éxito la:

- Resolución del Consejero de Educación, Cultura y Universidades, presidente del Servicio de Empleo de las Islas Baleares, de fecha 14 de marzo de 2013, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se pone en conocimiento de la entidad ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE LA VÍA SINDICATO DE PALMA DE MALLORCA lo dictado Resolución de reintegro, por inejecución de la acción formativa núm. 1095/10 "Aparadorista", de la convocatoria para financiar acciones formativas destinadas prioritariamente a trabajadoras y trabajadores desempleados del año 2010 aprobada per la Resolució de la consellera de Treball i Formació de 8 d'abril de 2010 (BOIB num. 61 de 22 d'abril de 2010).

Asimismo, también se comunica a las personas interesadas que, de conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se le concede un plazo de 15 días contados desde al día siguiente de la notificación de esta resolución para consultar el expediente y efectúe las alegaciones o aporte los documentos o informaciones que estimen pertinentes.

El expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Ocupación de las Islas Baleares en el Camino Viejo de Bunyola, núm. 43, 1 º, 07009 Palma.

Núm. Exp.: R-159/12 (Desempleados 2010 acción formativa núm. 1095/10)

Entidad: ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE LA VÍA SINDICATO DE PALMA DE MALLORCA

NIE: G-07150329

Palma, 12 d'abril de 2012

La directora del Servicio de Ocupación de las Islas Baleares
Francisca Ramis Pons

